DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11295
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER20149

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	27 de Noviembre de 2017	HORA	07:40 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Transversal 88B No. 23D-81	**ÁREA DIRECTA**			90 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Capellanía	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	115 - Capellanía	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	09 - Fontibón	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	Sin Información	**OFICIO REMISORIO**			CR-29153		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños Severos

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. LOCALIZACIÓN

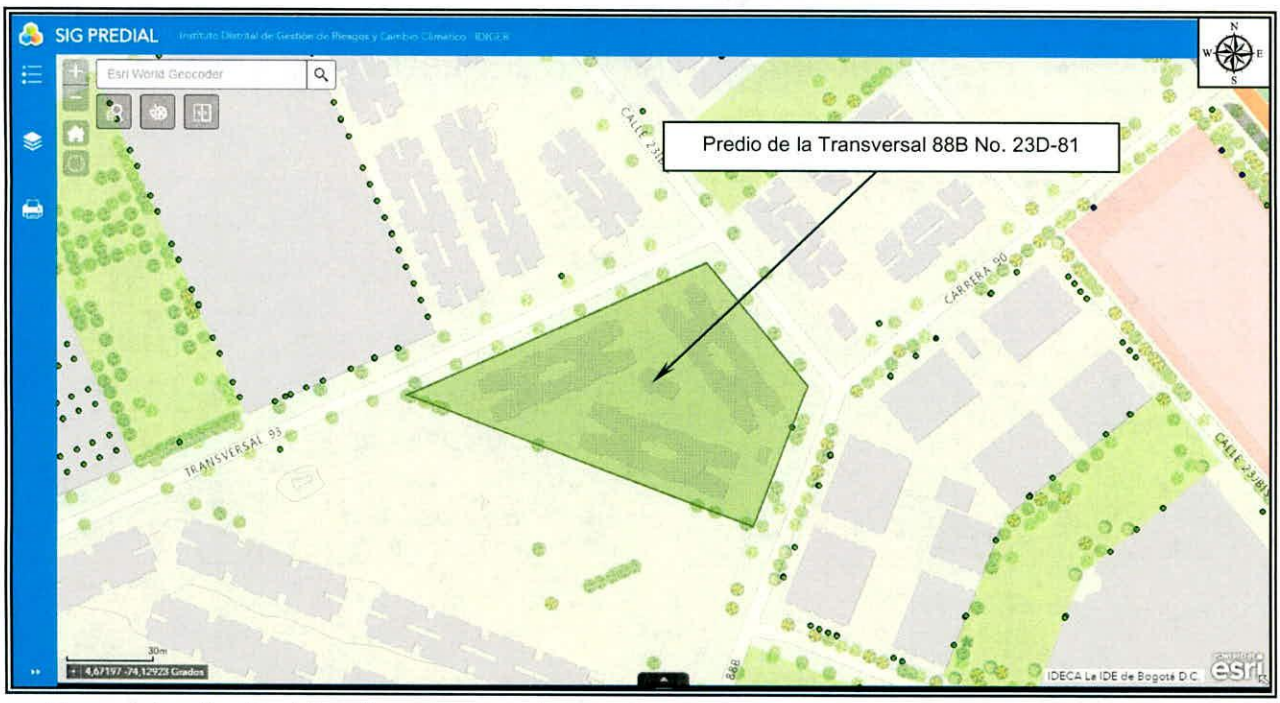


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón (Imagen tomada del SINUPOT).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Transversal 88B No. 23D-81 en el que se emplaza el Conjunto Residencial Modelia Real P.H., el cual corresponde a una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y siete niveles en mampostería simple, mampostería confinada y pórticos de concreto.

En el predio de la Transversal 88B No. 23D-81, se emplazan torres de 7 niveles, construidas en un sistema aporticado con placas de entrepiso y cubierta en concreto. Con una edad de construcción cercana a los doce año (Fotos 1 y 2).

De acuerdo a la información de la persona que atiende la visita, se presentan vibraciones en la Torre 5 y 6, a partir del quinto nivel, cuando se presenta el paso de vehículos pesados; situación que al momento no pudo corroborarse, pero la cual no se descarta, se ingresó al apartamento 502, en el que no se observan daños que pudieren generar algún tipo de compromiso en el mismo (Fotos 3 y 4).

Se verifica la cubierta de la torre, en la que de acuerdo a lo informado por la persona que realiza el acompañamiento, se realizaron intervenciones recientes, debido a que en la misma se presentaron

agrietamientos; así mismo se pudo observar que en los muros de cerramiento de fachadas se presentan fisuras a nivel del mortero de pañete (Fotos 5, 6 y 7).

Se realizó inspección a los tramos viales localizados aledaños al predio evaluado correspondientes a la Transversal 93 y la Calle 23I Bis, construidos en pavimento flexible, con un ancho de aproximadamente 6 metros en el que se aprecian algunos descascaramiento de con área de aproximadamente 40 cm^2, evidenciando al costado norte sobre la Transversal 93, franjas de reductores de velocidad tipo estoperoles distanciadas entre si aproximadamente 50 centímetros; resaltando que no se observa en la misma ningún daño que comprometa la misma (Foto 8) .

6. REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos 1 y 2. Vista del Conjunto Residencial Modelia Real P.H., emplazado en el predio de la Transversal 88B No. 23D-81, en el sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón.





Fotos 3 y 4. Vista al interior del apartamento 502.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotos 5 y 6. Vista de la cubierta de la torre evaluada.



Foto 7. Vista de la fachada en la que se aprecian fisuras en el mortero de pañete muros de fachada.



Fotos 8. Vista del tramo vial aledaño al predio evaluado.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual al predio de la Transversal 88B No. 23D-81 donde se emplaza el Conjunto Residencial Modelia Real P.H., en el Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Transversal 88B No. 23D-81 donde se emplaza el Conjunto Residencial Modelia Real P.H., en el Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las torres que conforman el Conjunto Residencial Modelia Real P.H. emplazado en el predio de la Transversal 88B No. 23D-81, en el Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en el mortero de pañete de las fachadas de las mismas.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la al predio de la Transversal 88B No. 23D-81 donde se emplaza el Conjunto Residencial Modelia Real P.H., en el Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón, implementar acciones para el mantenimiento de las torres que conforman el mismo, esto con el fin de garantizar durante su vida útil las condiciones adecuadas para su uso.

- Al IDU adelantar las acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de las condiciones técnicas del tramo vial, así como adelantar las acciones y gestiones necesarias para garantizar que las edificaciones o infraestructura localizadas en el área de influencia de las obras o intervenciones adelantadas permanezcan en iguales o mejores condiciones de seguridad y estabilidad a las encontradas previo a las intervenciones que se adelanten.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co